



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 JUL 2018!

RES. H. N° 0859/18

Expte. N° 4852/17

**VISTO:**

Que Dirección General de Personal solicita emitir resolución de reconocimiento de servicios por reintegro de funciones, de la Prof. Ángeles Urrizaga Palacios, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés II” del Departamento de Lenguas; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.0433/18 se dio por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Prof. Urrizaga, a partir del 05/12/17.

QUE el Departamento de Personal informó oportunamente la presente novedad, como así también procedió al envío de la correspondiente Declaración Jurada de Incompatibilidad y Cargos y Actividades, a la Dirección General de Personal.

QUE a la fecha no se procedió a la liquidación de los haberes correspondientes a la Prof. Urrizaga.

QUE desde el punto de vista laboral nos encontramos ante una posible situación de enriquecimiento por parte de la administración ya que los servicios fueron prestados y se encuentran certificados.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER** el legítimo abono por las tareas desempeñadas por la Prof. Ángeles Urrizaga Palacios, DNI 22.809.487, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés II” del Departamento de Lenguas, desde el 05/12/17 y continuando a la fecha.

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia al Departamento de Lenguas, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUJOREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa